



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.403

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 1.447 DE FECHA 08.03.17 EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO CONTRATO SRTA. MILENKA OLAVE DELGADO, DOCENTE DE LA ESCUELA "DIEGO JOSÉ BENAVENTE", "LAS CIÉNAGAS" Y "LA COLONIA".

LAJA, 22 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica Post Natal de fecha 24.07.17, presentada por la Srta. Milenka Paz Olave Delgado, Docente de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", Escuela G-884 "Las Ciénagas" y Escuela F-976 "La Colonia".
2. Decreto Alcaldicio N° 1.447 de fecha 08.03.17 que autoriza modificación término contrato con la Srta. Milenka Paz Olave Delgado, en la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", Escuela G-884 "Las Ciénagas" y Escuela F-976 "La Colonia".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.447 de fecha 08.03.17, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", Escuela G-884 "Las Ciénagas" y Escuela F-976 "La Colonia", quedando hasta el 15 de octubre 2018, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Milenka Paz Olave Delgado
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)